







# GAZETA EXTRAORDINARIA

DE BUENOS-AYRES.

MARTES 21 DE MAYO DE 1811.

*.....Rarâ temporum felicitate , ubi sentire quæ velis,  
et quæ sentias , dicere licet.  
Tacito lib. 1. Hist.*

**P**arece que ya se hace sentir en el propio Lima la proximidad del auxilio que esperan con la mayor ansia para sacudir la extraordinaria opresion, en que se ve hoy constituida aquella desgraciada capital y sus provincias por el redoblado despotismo del virey, y sus miserables partidarios: pues no bien ha llegado el ejército á la raya de su territorio, quando principia ya á resonar, y hacerse oír la voz tímida de los sábios y patriotas oprimidos, que hasta ahora habian podido manifestarse en favor de la causa general de la América sin el mayor, y mas evidente riesgo de ser sacrificados.

El siguiente diario, que ha principiado allí el día 1º de febrero de este año, nos presenta un manifiesto de la vergonzosa tiranía con que aquel déspota se ha propuesto sostener, y perpetuar, si pudiera, la esclavitud del territorio peruano: pero él al mismo tiempo convence los cortos momentos que le restan ya de posesion á sus artificios y tramoyas: los literatos de Lima principian ya á hablar de cerca al resto de sus compatriotas alucinados en favor de la justicia y de la verdad: ellos seguramente serán desengañados.

No importa que las prensas de aquella ciudad gimian prostituidas á los caprichos, y mentirosas invenciones del tirano: las de Buenos-Ayres libres, y expeditas baxo los auspicios de

de un gobierno sábio, liberal, y lleno de seguridad en sus principios, que no le dexan que temer, auxiliarán gustosas aquellos esfuerzos: llevarán por todas partes los verdaderos sentimientos de la sábia Lima, como en contestacion tambien la mas insinuante de esos grandes embustes que hoy se publican alli mismo por la sola ignorancia, y superchería de los contrarios; todos sabrán que en un tiempo, en que el espíritu de libertad política se ha hecho lugar, y ha sido adoptado, y sancionado en el seno mismo de la mas antigua tiranía; y quando el resto cortisimo de españoles que han buscado hasta ahora sin fruto su felicidad en la península por entre desastres y errores, han creído, aunque tarde, no poderla encontrar sino con el auxilio de los sábios, y con la mas solemne garantía que les acaban de dispensar á la absoluta libertad de publicar sus discursos, y dictámenes en persecucion justa del error, de los abusos, y del arbitrisimo; las ideas solas del opresor del Perú, y sus semejantes son inconciliables con las luces de la verdad, y de la razon libre: y esta capital tendrá la incomparable satisfaccion de romper por su mano las cadenas del despotismo, que oprime á Lima, y de restaurar aun antes que su libertad personal los derechos, el honor, y crédito ultrajado de los sábios patriotas de aquella su insigne compañera.

Num. 1.º

DIARIO SECRETO DE LIMA.

Viernes 1.º de febrero de 1811.

*Adempto per inquisitiones libero audiendi, legendique commercio, etiam momoriam perdidissemus, si facilius esset oblivisci, quam tacere. Tacit.*

*Prospecto.*

Ilustres ciudadanos: habitantes de Lima, y de todo el Perú. Doy principio á este diario suplicando con encarecimiento á todos los que lo leyesen, que lo miren con ojos de

bondad, y que dexando las ideas vulgares, y las preocupaciones  
 envejecidas, se dignen aceptarlo, copiarlo, y esparcirlo inmedia-  
 tamente como idioma de un verdadero patriota que suspira ha-  
 mucho tiempo por la libertad, y la gloria de Lima: que ama  
 á todos sus conciudadanos, y que en esta gran causa se sacri-  
 ficará el primero por aumentar su prosperidad é independen-  
 cia civil. Que no se atribuyan mis deseos y palabras á un  
 ahinco de mi propia fama, ó á una baxa adulacion (pues es-  
 cribo oculto), ni menos á un espíritu de discordia para in-  
 fundir la venganza contra los que tan cruelmente nos deprimen.  
 Atesto á lo mas sagrado para afirmar á la faz del universo,  
 que mis intenciones son las mas puras, sinceras, virtuosas y  
 razonables, y que unicamente se dirigen á concurrir con mis  
 cortos talentos al fomento de las liberales ideas que tanto nos  
 interesan en el dia. Toda esta América meridional, y tal vez  
 tambien la septentrional respiran ya con la dulce libertad. ¿Y  
 solo el Perú se ha de mantener ocioso espectador, sin tomar  
 la menor parte en un asunto que tan de cerca le toca? Le-  
 vanto mis suplicas al Todopoderoso para que prepare á mis  
 lectores á la impresion de mis palabras, y al conocimiento y  
 amor de las verdades que pienso proponerles. No son estos  
 tiempos como los pasados en que la voz de la razon era des-  
 atendida, despreciados todos los derechos de los que nacian  
 en América, y enervados los espíritus americanos con una  
 esclavitud que casi habia degenerado en segunda naturaleza.  
 Yo hablo en una época toda distinta. Los brillantes exem-  
 plos de Buenos-Ayres, Santa Fé, Chile, Caracas, Quito,  
 Cartagena, y ultimamente México, han desengañado ya á  
 nuestros enemigos, y hacen temblar á los tiranos: ellos han  
 cundido ya en Lima á pesar de nuestra tranquila y debilísima  
 fibra: han desvanecido en casi todos sus moradores aquel an-  
 tigo arraigado apego á la esclavitud que se les habia hecho  
 como precisa é indispensable; y han hecho caer una gran  
 parte del velo de nuestras tinieblas, corriendo de repente á  
 nuestros ojos con la brillante luz que se nos ocultaba. Parece  
 que somos otros hombres: pudiera creerse que habiamos mu-  
 dado de lugar. Las antiguas ideas van pereciendo, y este  
 ahinco y desasosiego general por leer los inmortales papeles

de Buenos-Ayres y Santa Fé; estas ideas de reforma, que todos publican y desean: este amor y embidia que se nota hacia los demas reynos libres de la América meridional: este descontento que crece todos los dias hácia el actual gobierno, que no piensa sino en sostener sus intereses y ambicion á costa de la libertad del pueblo, y de la fortuna de los conciudadanos con arbitrios ridiculos y violentos: esta pasion por la libertad y defensa de nuestros sagrados derechos, que tiene como embriagados los corazones: esta noble emulacion con los pueblos vecinos que nos han ganado por la mano; y en fin este fuego de gloria que arde por todas partes, todo anuncia, todo persuade nuestra próxima revolucion. Si mis queridos peruanos: vosotros que por un prodigio de la prodiga naturaleza le sois deudores de unas almas ilustres, y delicadas: vosotros predilectos suyos en la distribucion de los genios; tambien habeis nacido en la mejor época de la patria, y en el punto mas á proposito para hacer una revolucion la mas feliz, prudente, y reflexionada. ¿Os opondreis al voto solemne que uniformemente ha hecho y jurado ya toda la América de sostener ileso en estas partes los derechos de nuestro amado Fernando baxo una nueva constitucion que tenga la sancion de todos los americanos, y que no esté expuesta al vilipendio y desprecio como hasta aquí? No. La patria os llama para el principio de su engrandecimiento: os abre las sendas para la celebridad, y heroysmo: os pone delante las sabias lecciones de Buenos-Ayres, Santa Fe, Chile, &c.: os presenta las ocasiones de señalaros, y os pide que concurráis con vuestras luces, y con vuestras facultades á la gran obra de darle su libertad. ¡Pero que multitud de obstáculos se conjuran contra nuestros deseos! ¡Quántos enemigos hay que vencer: que nubes de ignorancia que disipar, que crasas preocupaciones que atacar! Yo estaba para intimidarme, y si el ardimiento generoso de un sin número de patriotas que conozco no asegurase mis deseos; yo desesperaría de nuestra empresa, y de nuestro triunfo. Porque calmar el fuego y los impetus de los diversos intereses que es preciso conciliar: dar vigor á los espíritus débiles: rectitud á los corazones para las mas

próvidas costumbres: desarmar el despotismo (1) que tiene alistados sus cañones, sus bombas, y sus fusiles contra la ciudad entera; sostener los ataques de los enemigos del nombre americano, con un animo imperturbable: hacer callar la maledicencia con una virtud apacible, y ahogando los sentimientos particulares en el silencio de la moderacion; aspirar solo á la unión, y á la indivisibilidad, ¿Qué cosa mas heroyca, ni sublime; pero ni mas terrible, y difícil? Yo sin embargo nada temo, y he formado mis resoluciones: mientras las prensas de Lima gimen agobiadas con el insufrible golpe de la insulsa, y ridicula gazeta que nos dá nuestro visir (2) y de los demas papeles que llevan el sello del despotismo, y de la esclavitud espirante, yo voy á dedicarme á escribir secretamente en mi bufete quanto conceptúe útil á mi patria á fin de que sacuda su pesado yugo: me impongo gustoso el impróbo trabajo de manuscibir todos los dias que pueda tres, ó quatro exemplares de mi diario, á fin de que circule por todas partes: y siendo tan expuesto este encargo, mientras dure el cetro de plomo, fingiré la letra aunque sea con la mayor incomodidad por no caer en manos de nuestro Tonche. (3) En premio de mi trabajo no exijo de mis compatriotas otra recompensa sino que se subscriban á mi diario: esto es, que todo sugeto que lo lea, lo copie, y lo haga circular con brevedad por entre todos sus amigos. *Yo quiero que el que lo copie, le aumente, quite, corrija, y enmiende todo quanto considere necesario siempre que sus luces le den este derecho.* El plan de este diario no es otro que hacer circular con la rapidez que permita la pluma, (ya que estamos privados de la prensa por ser todavia esclavos) todas las doctrinas, noticias, discursos &c. que sean conducentes al importante objeto de apresurar el feliz momento de dar á Lima, y al Perú su apetecida libertad, destruyendo el despotismo. (Se continuará en el N.º siguiente)

---

(1) Alude á Gainza coronel del fixo, y Pezuela comandante de artillería.

(2) El virey Abascal.

(3) El odioso Bazo, alcalde de corte.

## DIARIO SECRETO DE LIMA.

Lunes 4 de febrero de 1811.

*Adempto per inquisitiones libero audiendi, legendique commercio, etiam memoriam perdidissemus, si facilius esset oblivisci, quam tacere. Tacit.*

*Continúa el prospecto.*

Apresurar con mis luces, y noticias el feliz momento de dar á Lima su apetecida libertad, destruyendo los últimos restos del despotismo de Godoy, que se ha atrincherado en el Perú, á fin de que convocado el congreso, ó cortes generales de este reyno nos pongamos á nivel de los demas reynos vecinos, y de este modo procedamos todos los americanos en una asamblea nacional compuesta por lo menos de los representantes de todas las provincias de esta América meridional, á asegurar y reformar nuestro gobierno contra las tentativas del tirano: tal es repito el vasto plan de este diario.

Si para su desempeño contase solo con mis fuerzas desde luego sería incapaz de desempeñarlo dignamente: pero yo espero con fundamento que todos los hombres amantes á su patria, todos los literatos, y sabios de esta capital, todos los nobles que decoran su recinto, en una palabra, todos aquellos que no ignorasen las obligaciones de un buen ciudadano, y que deseen la gloria, y felicidad del suelo que los alimenta, me ayudarán á sostenerlo con sus plumas, su influxo y sus conocimientos. Cada uno podrá escribir segun su genio: el abogado que se halle con bastantes materiales para explicar los derechos que nos asisten y disputamos, puede publicar por partes un papel intitulado *manifiesto juridico*, ú otro equivalente. El que arda en sentimientos, y sea tan feliz que esté dotado de una brillante imaginacion, y de un estilo patético, dedíquese á inflamar los ánimos adormecidos con una *gazeta patriótica militar*, que tenga noticias exáctas del es-



tado actual de las armas de nuestros opresores, de sus planos, y de lo que podemos hacer para volverlos inútiles; y en nuestro favor podrá escribir un *diario militar*: otro debe escribir periodicamente los fastos de la tiranía del Perú, ó si quiere circunscribirse solo al día, podrá dar á luz una obra curiosa con el título de últimos anales de la tiranía del visir de Lima, y sus sátrapas; tomando las materias de los sucesos recientes de Goyoneche y Ramirez en el sud; de Arredondo, Molina, Quintian, y Aymerich en el norte; de Gainza, Bazo, Pezuela, &c. en el centro, con motivo del nuevo plan de donativos forzados para las tropas que han salido para Arequipa, y del célebre regimiento de la *Concordia*: el hombre diplomático que tenga proporcion de conseguir detalles circunscanciados de los sucesos que tanto se esconden, así de la Península, como de México, de Buenos Ayres, &c. debe formar su periódico volante, que publique con prontitud las noticias mas exquisitas, á fin de burlar así la vil desconfianza del actual gobierno, que nos quiere burlar á nosotros. El que esté con el talento de la jocosidad, del chiste, y de la gracia, tiene material abundante para publicar diariamente un papel corto con el título de la tapada de Lima, el escondido, &c. Ultimamente el poeta que quiera imprimir sentimientos patrióticos, en la memoria de todos los ciudadanos escriba *rasgos poeticos*. Tambien si alguno leyendo mi diario tubiere por conveniente añadir algunas reflexiones oportunas, ó noticias importantes que conozca se me hayan escapado, puede publicarlas en un *suplemento al número... del diario secreto*, que quando llegue á mis manos lo haré circular como si fuese parte mio propio.

Ninguno de estos papeles ha de pasar de medio pliego para que sea facil, cómoda y breve su circulacion. Todos deben trabajar sus discursos seguidos, pero divididos por números; publicandolos cada dos ó tres dias. Nosotros debemos principalmente escribir para los que todavia no están bien instruidos en el sistema actual de la América (pues los hombres sabios no necesitan mas que sus propios talentos) y así nuestro estilo deberá ser claro, y sencillo, á fin de ser entendidos de todos.

Si alguno temiere ser descubierto por su letra, corte la pluma con un tajo diverso del que usa comunmente, y tomandola al revés formará unos caracteres tan diversos, que será imposible conocer su autor. Si no tiene confianza para darlo á copiar á un amigo, vote algunos exemplares en las casas de algunos patriotas conocidos con sobre, y así circulará sin peligro personal: Si aun todavía hubiese algun hombre tímido con todas estas cautelas, esfuercese, y confie en el valor de mas de treinta personas de carácter, de resolucion, de infinitas conexiones, influxo en el pueblo, y respeto que hemos jurado del modo mas solemne, no permitir se renueve en nuestros dias impunemente la injusticia de Aachoris y sus compañeros.

Nadie tema: cien puñales están preparados contra qualquiera que se atreva á cometer la menor violencia en el último vecino de Lima, á pretexto de los soñados crímenes de estado: se descargará el golpe á la menor señal, aunque sea sobre la cabeza mas elevada: tratandose de asegurar el bien de la patria, por medio de la instruccion de los pueblos en sus derechos primitivos, divinos, imprescriptibles, no se perdonará medio alguno para conseguirlo, por mas que nos griten crueles y sanguinarios. La grandeza de nuestro fin justifica todos los medios, y para lograrlo es preciso ser firme, inflexible, duro, y aun bárbaro con lo que se nos oponga.

¡ Nobleza ilustre de Lima, la primera de toda la América!  
 ¡ Carisimos vistafloridas, Vegas, Velardes, Tagles, Liriganchos, Villar de Fuentes, fuentes hermosas, Calderones, Valleumbrosos, Monteblanco, Valdelirios, Lagunas, ... y vosotros todos los marqueses, condes &c. cuya brillante nomenclatura omito porque no cabe en los cortos límites de mi diario! No sigais la humilde senda de vuestros ascendientes que debiendo ellos ser los xefes del Perú, se dexaron siempre gobernar despóticamente por unos tiranos que no venian sino á sangrar sus tesoros. Vuestro honor, vuestra sangre, vuestra posteridad, la lapida de vuestros sepulcros quedará empañada y cubierta de ignominiosa exêcracion, si dexais pasar este momento que os concede la providencia (para no repetirlo quizá otra vez) sin dar libertad á vuestra patria, sin darosla á voso-

tros mismos, y si os manteneis en la indolencia y esclavitud sin concurrir activamente á la empresa de todos los americanos, procurad leer todo quanto se escribe en el dia á cerca de nuestros derechos; solicitad con ardor todas las gazetas de Buenos-Ayres, los diarios y papeles públicos de Santa Fé, de Cartagena, de Caracas, de Quito, y leed todos los dias el catecismo de Chile; subscribios á mi diario, nada creais de quanto se imprime en la gazeta de este gobierno, y os convencereis de que el partido que debeis abrazar por el bien de la América está fundado en razon, en justicia, y en interés personal de todo americano. Si en Lima se constituye un gobierno de la confianza del pueblo, vosotros tendreis en él la principal parte que de justicia os toca, y siempre formareis un cuerpo decoroso, y honorable, que será el mas lucido, y rico ornamento de toda la América.

¡Ministros del culto! Vosotros que llevais el consentimiento hasta lo mas íntimo del hombre! Ya que todavia no podeis predicar publicamente la legitimidad de nuestro sistema, procurad á lo menos en secreto catequizar á los neófitos políticos, y desarraigar del pueblo tantas groseras preocupaciones que lo tienen ciego. Haced conocer á todos que habiendo borrado la provincia á España de la faz del mundo en castigo de los escandalos, y abominaciones del depravado siglo de Carlos IV, Godoy, y Maria Luisa, ha decretado que su religion santa se mantenga en América, y sea protegida por los votos de los habitantes de toda la América. Subscribios de este modo á mi diario, é ilustradlo con vuestras doctrinas sabias y cristianas, reformando en él quanto hallareis opuesto á la moral, y al evangelio, que no por intencion sino por error involuntario ó equivocacion pudiera escaparseme...

*Se continuará en el número siguiente.*

### *Noticia.*

Sabemos positivamente que la Junta de Regencia está sindicada por los ingleses de tener intrigas secretas con Bonaparte. Dentro de poco tiempo veremos concluida esta farsa, y se acabarán de abrir los ojos en Lima.

## CANCION PATRIOTICA.

*Que ha pasado, y dispuesto un aficionado.*

Cantad, cantad, ó pueblos,  
Con tierna y dulce voz  
Los triunfos y victorias  
Del patriótico amor.

Entonad dulces hymnos  
Con métrica canción  
Á tan sagrado númen,  
Que activo os inspiró.

Ó patrio amor, tú eres  
La deidad superior  
Á quien rendimos cultos  
Con fina adoracion.

Á tu soplo benigno  
Debe el precioso don  
La pátria que por siglos  
Tan perdido lloró.

Tu suave fuerte imperio  
Las cadenas rompió,  
Que en prisiones tubieron  
La libertad mayor.

Las lagrimas amargas  
Que América vertió,  
Tú, benéfico enjugas,  
Ó patriótico amor.

No ya ocupe un momento  
La memoria el dolor,  
Ni resuenen los écos  
De la antigua opresion.

No se escuchen los ayes  
Que la pena exhaló:  
Festivas emociones  
Sucedan al clamor.

Pues el deseado día  
Al fin amaneció,

Y ya mas placentera  
Nos dá su luz el sol.

Huyan del pátrio suelo  
Á otra incúlta region  
Las sombras que ofuscaron  
Su nativo esplendor.

Columnas, obeliscos,  
Y un grito encantador,  
Anuncien á porfia  
Su nueva elevacion.

Las gracias en contorno  
Reunidas, en accion  
De celebrarlo, entonen  
Canciones de loór.

Saluden officiosas  
Al patriótico amor,  
Y con voces alternas  
Publíquen que venció.

Pues superior se ostenta  
Con enérgico ardor  
Al rival, que detalla  
Eterna su opresion.

Dulce amor de la patria!  
Fuerte invencible amor!  
Que insuperable al tiempo  
Firme permaneció!

Las naciones amigas  
Con grata emulacion  
Atonitas contemplan  
Tu intrepido valor.

La libertad sagrada,  
Ese precioso don,  
Que apenas nació apenas,  
Luego desapareció,

Es el sabroso fruto  
Que tu valor nos dió,  
Y que feliz la patria  
Á gustar empezó.

Cantad pues, cantad, pueblos,  
Con dulce entonacion,  
Y acompañen las musas  
Con patética voz.

*Donativos recogidos por el teniente coronel de milicias D. Francisco de Doblas, de la villa del Gualeguay, para socorro de yerba, tabaco, y papel de su milicia.*

	Ps. rs.
El R. P. Fray Miguel José Ruiz, 8 ps. fs. y su persona para servirnos de capellan de la expedicion hasta la conclusion de esta empresa.	8
D. Pablo José de Ezeyza 11 reses, y en tabaco y papel.	39 3
D. Juan Caceres 9 reses, y 60 ps. fs.	60
D <sup>a</sup> Florencia Rodriguez 8 id.	8
D. Mariano Dantas 6 id.	6
D. Alexandro Ramos 10 id.	10
D. Mateo Hermoso 12 id. y 3 libras de municion.	12
D. Juan Puente 2 libras de polvora.	
El Sr. cura y vicario de esta villa D. Antonio Diaz Casaferniza 20 id.	20
D. Jose Sanchez Calderon 2 id.	2
D. Calixto Cabral 4 id., y 6 libras de yerba.	4
D. Juan Bautista Alcorta por mano de su mayordomo 2 id.	2
D. Juan Capadocio media arroba de yerba.	
D. Victorino Garcia de Zuñiga 2 onzas de oro.	
Un patriota una onza de oro.	
Uruguay 22 de marzo de 1811. = Francisco Doblas.	



*En la Imprenta de los Niños Expósitos.*



